

	E.S.E CENTRO DE SALUD SANTANA NIT. 820.003.632-3	GESTION CONTRACTUAL	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	FORMATO	
		F-GCO-13	Pág. 1 de 18
		Versión 5	27/05/2024
CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES			

TIPO Y NUMERO DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO No. 015-2025
OBJETO:	SUMINISTRO DE UNA AMBULANCIA TAB PARA LA E.S.E. CENTRO DE SALUD DE SANTANA
CONTRATANTE:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTANA NIT N° 820003632-3
CONTRATISTA	OFF FIRE SAS NIT N° 900839281-1 R/tante Legalmente por JOHN JOE NAVARRO PULIDO C.C. No. 74.186.179 de Sogamoso, Boyacá
PLAZO INICIAL:	30 DE MAYO DE 2025
PRORROGA:	3 DIAS HABILES
PLAZO FINAL:	05 DE JUNIO DE 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$251.990.000) M/CTE
FECHA DE INFORME:	17 DE JUNIO DE 2025

#	COMPROMISOS CONTRACTUALES - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS
1	Suministrar a título de compraventa el vehículo legal y debidamente matriculado con los respectivos documentos que den cuenta de este proceso y de la propiedad del vehículo a nombre de la E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTANA
2	Constituir los respectivos seguros obligatorios SOAT con vigencia 1 año y que requiere el vehículo para su desplazamiento y tenencia.
3	Entregar el vehículo al día en pago de impuestos correspondientes al año de matrícula.
4	Entregar el vehículo y sus equipos en perfecto estado de funcionamiento, con catálogos de la máquina, material de consulta escrito y/o en medio magnético, en idioma español. Se debe incluir un manual de operación y mantenimiento y un manual de partes.
5	Para la garantía, debe atenderla en un plazo de un (1) día a partir de la notificación por parte de la entidad, para lo cual debe contar con convenio o similar con un centro de servicio o taller autorizado para atender la garantía, en la ciudad de Tunja, Barbosa o Bogotá.
6	El vehículo en el momento de la entrega debe estar provisto de los controles indicadores provenientes de fábrica o ensamblador, accesorios interiores, exteriores y todas aquellas partes de su funcionamiento, conforme a la resolución 3100 de 2019 y las condiciones de este contrato
7	El vehículo al momento de la entrega debe estar en perfecto funcionamiento y cumplir las últimas normas emitidas por autoridades encargadas de controlar y preservar el medio ambiente
8	Las especificaciones técnicas suministradas por la firma oferente deben corresponder a las fichas técnicas originales del fabricante o del ensamblador y no de la firma vendedora
9	Entregar las respectivas garantías del vehículo
10	Atender las fallas o anomalías que se presenten durante el tiempo de garantía, en un tiempo máximo de 12 horas hábiles después de la notificación de la falla, la cual puede hacerse vía telefónica o por cualquier medio escrito incluido el correo electrónico. En caso de ser necesario retirar el vehículo del Municipio, el contratista deberá garantizar un vehículo de reposición durante el tiempo que dure la reparación
11	La entrega debe hacerse en las instalaciones de la E.S.E. Centro de Salud Santana., asumiendo los gastos de transporte y entrega.
12	Cumplir con el objeto del contrato y las especificaciones técnicas establecidas en el estudio de conveniencia, los anexos, y en la oferta presentada por EL PROPONENTE, pero principalmente el contrato
13	Realizar el suministro y/o compraventa conforme a parámetros de calidad oportunidad, continuidad y transparencia, poniendo la mayor diligencia en los asuntos encomendados, con marcas reconocidas de acuerdo con lo solicitado.
14	Guardar la reserva debida respecto a la información bajo su cargo, o que por algún medio llegue a conocer de manejo exclusivo de la E.S.E.
15	Ejecutar todas y cada una de las actividades que hacen parte del presente contrato en las circunstancias de tiempo, modo y lugar conforme al objeto contractual pactado.
16	Ejecutar el objeto del presente contrato, con la logística, infraestructura, personal idóneo y demás condiciones y equipos necesarios para que se pueda realizar una correcta entrega de los elementos a suministrar, en las condiciones requeridas por la E.S.E.
17	Garantizar que los bienes suministrados son de procedencia y de buena calidad, entendida esta como las óptimas condiciones del producto, según la naturaleza del mismo en condiciones normales, como su duración e higiene
18	Realizar el suministro y/o compraventa sin exceder el número de elementos relacionados en el presente contrato. En caso de exceso, no habrá responsabilidad alguna por la E.S.E.
19	Cambiar los elementos que salgan defectuosos y/o por mala calidad del producto.
20	Coordinar el suministro y/o compraventa de acuerdo con los lineamientos que imparta la entidad por conducto del supervisor designado
COMPROMISOS CONTRACTUALES - OBLIGACIONES GENERALES	
1	Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato.
2	Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución contractual evitando dilaciones y en trabamientos que afecten el debido desarrollo, guardando la reserva debida respecto a la información bajo su cargo, o que por algún medio llegue a conocer de manejo exclusivo de la E.S.E.
3	Llevar registros, archivos y control que se requieran para información oportuna y confiable respecto de los asuntos a su cargo

Nuestro Compromiso Es Su Salud

	E.S.E CENTRO DE SALUD SANTANA NIT. 820.003.632-3	GESTION CONTRACTUAL	
		FORMATO	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	F-GCO-13	Pág. 2 de 18
		Versión 5	27/05/2024
CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES			

4	Atender los requerimientos hechos por el contratante o supervisor y en caso de no ser posible, emitir por escrito una explicación que fundamente este acto.			
5	Mantener informada a la supervisión de cualquier circunstancia que afecte la debida ejecución del contrato			
6	Acreditar mensualmente, junto con el informe de supervisión su afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud, pensión y riesgos laborales en los términos y porcentajes establecidos en la ley, de conformidad con lo preceptuado en la ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y la Ley 1955 de 2019			
7	Realizar el pago de impuestos, tasas y emolumentos a que haya lugar.			
8	Aplicar tanto la Ley de archivo como la Ley de Habeas Data, en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales			
9	Operar y manejar en forma correcta, así como responder por el cuidado y buen uso de los equipos y elementos asignados para el desarrollo de las obligaciones contractuales			
10	Las demás obligaciones requeridas por el supervisor o por el ordenador del gasto para el buen desarrollo del objeto contractual			
11	Ejecutar el objeto del presente contrato, con la logística, infraestructura, personal idóneo y demás condiciones y equipos necesarios para que se pueda realizar una correcta entrega de los elementos a suministrar, en las condiciones requeridas por la E.S.E. y con total autonomía técnica y sin subordinación con respecto a la E.S.E.			
INFORME SUPERVISION				
1	En el Municipio de Santana, en las instalaciones de la Empresa Social del Estado Centro De Salud Santana, se procede a verificar el cumplimiento del contrato en mención, se revive una Ambulancia TAB Toyota Hilux 2.7 gasolina de PLACA PKU376 entregada por el contratista de acuerdo a los compromisos contractuales suscritos. Se procede a realizar la supervisión con la información aportada por el Contratista, esto es la Factura Electrónica de venta FE No. 214 de fecha 17/06/2025, donde se relaciona el bien suministrado: AMBULANCIA ASISTENCIAL BÁSICA TAB TOYOTA HILUX 4X2 por valor de \$ 251.989.999. A continuación y atendiendo lo dispuesto en el contrato de Suministro N° 015-2025, se procede a verificar las especificaciones técnicas requeridas, de acuerdo con el siguiente detalle:			
	ITEM	1. Carrocería del vehículo	C	N/C
	1	Dos compartimentos, uno para el conductor y otro para el paciente con comunicación visual y auditiva entre sí, carrocería fabricada en fibra de vidrio y estructura en acero galvanizado para reducir peso a la carrocería	X	
	2	Acceso principal al compartimiento del paciente por la parte posterior que cuenta con una apertura útil de mínimo 1.10 metros altura y de 0.90 metros de ancho, con mecanismo que permite el bloqueo en posición de “abierto”, con un peldaño adherido a la carrocería con acabado antideslizante para facilitar el acceso al compartimiento del paciente. Sobre estas medidas se autorizan variaciones máximas del 10 %.	X	
	3	En el compartimiento del paciente, el vehículo cuenta con ventanas con vidrio de seguridad, visibilidad únicamente de adentro hacia fuera y dispositivo de martillo o de otro tipo, para fracturarlas, en caso de necesidad, acceso desde la parte exterior a la camilla rígida y la silla de ruedas.	X	
	4	Las dimensiones interiores del compartimiento del paciente son mínimo de 2.20m de longitud, 1.50m de ancho y 1.35 de alto	X	
	5	En todos los lados exteriores de la carrocería incluida el techo está la leyenda “ambulancia”, fabricada en material reflectivo. En el aviso de la parte anterior externa de la carrocería, la palabra “ambulancia”, tiene un largo mínimo del 90% del frente del vehículo y está escrita en sentido inverso	X	
	6	En los costados y en la parte posterior de la ambulancia, lleva el nombre o logotipo del prestador de servicios de salud a la cual pertenece, también lleva la sigla TAB y el nombre del municipio sede del prestador de servicios de salud	X	
	7	En los costados, puertas posteriores y en el techo de la ambulancia, deberá tener “estrella de la vida”, de color azul o verde reflectivo, o el emblema protector de la misión médica de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 4481 de 2012 o las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan del Ministerio de Salud y la Protección Social	X	
	ITEM	2. Aditamentos	C	NC
	1	Dispositivo de señalización óptica (Barra de luces) en la parte delantera y por encima del vidrio parabrisas que puede ser tipo rotatorio, intermitente o estroboscópico, visible como mínimo a 180° y de fácil observación con la luz del día.(Una (1) Barra de luces de (8) módulos de 28 LED, color rojo, parlante de 100 vatios de potencia y sirena electrónica de (4) tonos, Hom, Wal, Yelp y Phaser, con sistema de perifoneo con control de volumen, según norma NTC 3729. Tanto la barra como la sirena se controlan desde la cabina de conducción y del pito convencional del vehículo).	X	
	2	Dispositivo de señalización óptica, que puede ser de tipo rotatorio, intermitente o estroboscópico visible como mínimo a 180° y de fácil observación a la luz del día, que se encuentra ubicado en la parte posterior de la carrocería del vehículo. (Una (1) Mini barra con (4) módulos de 24 LED de color rojo, ubicada sobre el techo en la parte trasera central)	X	
	3	Dos luces de delimitación: laterales, blancas fijas, distribuidas simétricamente en cada costado del vehículo	X	
	4	Dos luces de delimitación: laterales rojas intermitentes, distribuidas simétricamente en cada costado del vehículo	X	

Nuestro Compromiso Es Su Salud

	E.S.E CENTRO DE SALUD SANTANA NIT. 820.003.632-3		GESTION CONTRACTUAL	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		FORMATO	
			F-GCO-13	Pág. 3 de 18
			Versión 5	27/05/2024
CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES				

ITEM	3. Interior del vehículo	C	N/C
1	Revestimientos interiores del compartimiento del paciente sin elementos afilados o cortantes, de material lavable, con acabados no rugosos y resistentes al deterioro por agentes desinfectantes.	X	
2	Piso antideslizante, su unión con las paredes es hermética y se encuentra adherido al vehículo.	X	
3	Silla del acompañante y silla del personal auxiliador, de material lavable que cuenta con cinturones de seguridad y protección para la cabeza y la espalda	X	
4	Cinturones de seguridad adicionales para sostener una camilla adicional	X	
5	Leyenda de "este es un espacio libre de humo de tabaco" u otro similar" y "use el cinturón de seguridad", ubicada en el compartimiento del paciente	X	
6	Gabinets del compartimiento del paciente que son livianos, de material resistente, lisos, lavables, sin bordes agudos o filos cortantes y cuentan con puertas de material transparente, resistente, con anclajes seguros para evitar su apertura	X	
7	Los gabinetes llevan el nombre correspondiente y colores de identificación para guardar los elementos de acuerdo con su especialidad, así: azul: sistema respiratorio; rojo: sistema circulatorio; amarillo: pediátrico; verde: quirúrgico y accesorios	X	
8	Entrepapeños de los gabinetes que cuentan con borde ligeramente elevado para evitar que los medicamentos y equipos biomédicos se caigan cuando el vehículo está en movimiento	X	
9	Los gases del tubo de escape no ingresan al interior de la ambulancia	X	
10	Cuenta con iluminación interior para toda el área de manejo del paciente	X	
11	Lámpara desmontable que permita su utilización a distancia del vehículo	X	
12	Barra pasamanos en el compartimiento del paciente, fijada al techo y resistente para sostener al personal asistencial cuando el vehículo esté en movimiento	X	
13	Compartimiento aislado para los cilindros de oxígeno medicinal con manómetros visibles y regulables desde el interior del compartimiento del paciente	X	
ITEM	4. Sistema sonoro y de comunicaciones	C	N/C
1	Sirena como sistema principal de alerta	X	
2	Sistema de telecomunicaciones de doble vía, asignado exclusivamente a la ambulancia, que le permita establecer contacto con su central, base o red de coordinación	X	
3	Sistema de georreferenciación y comunicación que permita el monitoreo y contacto con la entidad territorial en salud a través del CRUE	X	
ITEM	5. Otras condiciones generales de seguridad del vehículo	C	NC
1	Extintor para fuegos ABC, con capacidad mínima de carga de 2.26 kg. Para cada uno de los compartimentos de la ambulancia (conductor y paciente).	X	
2	Chalecos reflectivos para la tripulación	X	
ITEM	6. Estándar de dotación – Complejidad baja TAB	C	N/C
1	Camilla principal con sistema de anclaje y cinturones de seguridad o correas para asegurar el paciente	X	
2	Camilla secundaria para inmovilización espinal y correas para asegurar el paciente	X	
3	Tabla espinal corta o chaleco de extracción vehicular	X	
4	Atril porta suero de dos ganchos	X	
5	Silla de ruedas portátil, liviana y plegable, con una capacidad de carga de mínimo 120 kg	X	
6	Deberá tener mínimo dos cinturones de sujeción para el paciente y para su transporte al interior de la ambulancia	X	
ITEM	7. Sistema eléctrico 1	C	N/C
1	Proveniente del vehículo que además extenderá por lo menos dos (2) tomacorrientes bien identificados en el área del paciente, para conectar equipo 12 voltios protegidos por un breaker independiente de tal manera que un corto circuito producido por un equipo no afecte a los restantes	X	
2	Proveniente de un sistema de convertidor de corriente de 12 voltios a 110 voltios, con 1000 vatios y que operara únicamente en el compartimiento del paciente. Habrá cuatro (4) tomacorrientes dobles a 110 voltios en la ambulancia	X	
ITEM	8. Sistema eléctrico 2	C	N/C
1	El segundo sistema eléctrico será alimentado por dos (2) baterías de acuerdo con la Norma NTC 978 de Icontec ubicada en el compartimiento del conductor (Original de fábrica) o parte delantera del vehículo y la otra será ubicada en el compartimiento de la carrocería en la parte lateral izquierda, están serán recargadas por el alternador original del vehículo	X	
2	El convertidor estará instalado en la parte delantera del vehículo debajo de la silla del acompañante en la cabina de conducción	X	
3	Toda la instalación de la carrocería se encuentra canalizada y protegida por medio de una coraza	X	
4	Todos los circuitos serán alimentados por cargas independientes precedidas de una caja porta fusibles (de fácil accesibilidad para su eventual sustitución) previamente calibradas al consumo de su carga con cableado tipo vehicular automotriz y con capacidad de soportar picos por encima del 25% de su carga	X	
5	Todo el equipo eléctrico del vehículo, funcionara a una tensión nominal de 12 voltios de corriente continua, con polaridad negativa a la masa del vehículo	X	
6	Tendrá un sistema de desconexión automática al ser alimentado a la red urbana a una tensión de 12v mas o menos 10v y frecuencia 60hz	X	
7	Toma exterior de la carrocería marcada con entrada a 120v más menos 0.5v con tapa para intemperie tipo bisagra. Tendrá un cable mínimo de 20 metros con externos adaptados para alimentación	X	

Nuestro Compromiso Es Su Salud

ITEM	9. LUCES DE PRIORIDAD Y SISTEMA SONORO	C	N/C
1	Dispositivo de señalización óptica (Barra de luces) en la parte delantera y por encima del vidrio parabrisas que puede ser tipo rotatorio, intermitente o estroboscópico, visible como mínimo a 180° y de fácil observación con la luz del día.(Una (1) Barra de luces de (8) módulos de 28 LED, color rojo, parlante de 100 vatios de potencia y sirena electrónica de (4) tonos, Hom, Wal, Yelp y Phaser, con sistema de perifoneo con control de volumen, según norma NTC 3729. Tanto la barra como la sirena se controlan desde la cabina de conducción y del pito convencional del vehículo)	X	
2	Dispositivo de señalización óptica, que puede ser de tipo rotatorio, intermitente o estroboscópico visible como mínimo a 180° y de fácil observación a la luz del día, que se encuentra ubicado en la parte posterior de la carrocería del vehículo. (Una (1) Mini barra con (4) módulos de 24 LED de color rojo, ubicada sobre el techo en la parte trasera central)	X	
3	Dos luces de delimitación: laterales, blancas fijas, distribuidas simétricamente en cada costado del vehículo	X	
4	Dos luces de delimitación: laterales rojas intermitentes, distribuidas simétricamente en cada costado del vehículo	X	
5	Tres (3) lámparas LED interiores con luz baja y alta, para brindar excelente iluminación en el área del paciente con su respectivo interruptor de apagado y encendido protegidas con una lámina en acrílico	X	
6	Una (1) Lámpara ecualizable de luz fría en el área del paciente	X	
7	Dos (2) Lámparas exploradoras antiniebla delanteras a 12v	X	
8	Seis (6) Lámparas LED demarcadoras intermitentes color rojo con base ubicadas en los laterales y parte trasera	X	
9	Cuatro (4) lámparas LED de luz fija color blanco con inclinación a 15° ubicadas en los costados de la carrocería	X	
10	Una (1) Lámpara exploradora de 12 voltios ubicada ubicada en la parte trasera central del techo de la ambulancia	X	
11	Una (1) Lámpara LED de cargue ubicada en la parte inferior del compartimiento del paciente, accionada con interruptor de cortesía	X	
12	Una (1) Lámpara desmontable que permita su utilización a distancia del vehículo	X	
13	Una (1) Linterna con baterías de repuesto	X	
14	Un (1) pito de reversa de 12 voltios	X	
15	Un (1) extractor de olores con corriente a 12 voltios, rejilla en el interior y tapa protectora exterior	X	
16	Un (1) Porta fusible para el área del paciente	X	
17	Un (1) Interruptor master para bloquear sistema eléctrico del área del paciente	X	
18	Una (1) Batería sellada de libre mantenimiento de 100 amperios instalada en el lateral izquierdo exterior del compartimiento del paciente, de acuerdo con la norma NTC 978 de Icontec	X	
19	Dos (2) Tomacorrientes a 12 voltios tipo encendedor de cigarrillos	X	
20	Dos (2) Tomacorrientes dobles a 110 voltios para equipos médicos	X	
21	Un (1) Toma corriente exterior tipo intemperie para entrada de energía externa	X	
ITEM	10. AIRE ACONDICIONADO	C	N/C
1	Instalación de evaporador trasero con rejillas y sus respectivas mangueras	X	
ITEM	11. EQUIPOS PARA AMBULANCIA DE TRASLADO ASISTENCIAL BASICO (TAB)	C	N/C
1	Un (1) Monitor de signos vitales con mínimo monitoreo de presión arterial no invasiva, brazaletes adulto y pediátrico, electrodos para monitoria adultos y trazado electrográfico	X	
2	Un (1) Aspirador de secreciones eléctrico con dispositivos para succión con sondas de aspiración de varios tamaños y manguera de succión	X	

12. DOTACIÓN Y EQUIPO BÁSICO PARA AMBULANCIA DE TRANSPORTE ASISTENCIAL	Cant	C	N/C
1. Sistema de oxígeno medicinal de 3 m (bala de oxígeno)	1	X	
2. Mascara de oxígeno adulto	1	X	
3. Mascara de oxígeno pediátrica	1	X	
4. Flujómetro con acople	1	X	
5. Vaso humidificador simple	2	X	
6. Vaso humidificador Venturi	2	X	
7. Llave para cambio de Bala de oxígeno de 3 metros	1	X	
8. Sistema de oxígeno portátil 0.5m (bala de oxígeno portable)	1	X	
9 Silla de ruedas portátil liviana y plegable con capacidad de carga mínimo de 120 kg	1	X	
10 Barra con ganchos para líquidos parenterales	1	X	
11 Atril porta sueros	1	X	
12 Camilla tipo araña platica larga 3 correas	1	X	
13 Tabla Cervical o medio dorso	1	X	
14 Cánula nasal adulto	1	X	
15 Cánula nasal pediátrica	1	X	
16 Inmovilizador lateral de cabeza	1	X	
17 Inmovilizador cervical graduable adulto	2	X	
18 Inmovilizador cervical graduable pediátrico	2	X	
19 Inmovilizadores juegos de férulas en cartón (brazo, ante brazo – pierna, ante pierna y pie)	1	X	
20 Vendas de algodón	2	X	
21 Vendas de gasa	2	X	
22 Vendas triangulares	2	X	

Nuestro Compromiso Es Su Salud

	E.S.E CENTRO DE SALUD SANTANA NIT. 820.003.632-3		GESTION CONTRACTUAL	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		FORMATO	
			F-GCO-13	Pág. 5 de 18
			Versión 5	27/05/2024
CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES				

	1. DOTACIÓN Y EQUIPO BÁSICO PARA AMBULANCIA DE TRANSPORTE ASISTENCIAL	Cant	C	N/C
	23 Vendas elásticas de diferentes tamaños	3	X	
	24 Dispositivo auto – inflable de bolsa válvula mascarara con reservorio de oxígeno para adultos (desechable)	1	X	
	25 Dispositivo auto – inflable de bolsa válvula mascarara con reservorio de oxígeno pediátrico (desechable)	1	X	
	27 Fonendoscopio adulto	1	X	
	28 Fonendoscopio pediátrico	1	X	
	29 Tensiómetro adulto	1	X	
	30 Tensiómetro pediátrico	1	X	
	31 Gafas de bio proteccion	1	X	
	32 Mangueras o conectores para oxígeno	2	X	
	33 Aditamento supraglótico o mascarara laríngea 1 a 5	1	X	
	34 Mascarara oxígeno de no Re inhalación con reservorio adulto	1	X	
	35 Mascarara oxígeno de no Re inhalación con reservorio pediátrica	1	X	
	36 Mascarara de nebulización adulto	1	X	
	37 Mascarara de nebulización pediátrico	1	X	
	38 Sistema Venturi adulto	1	X	
	39 Sistema Venturi pediátrico	1	X	
	40 Cobija para paciente	1	X	
	41 Pinza magill	1	X	
	42 Tijera e Material o cortatodo	1	X	
	43 Riñonera	1	X	
	44 Pato para hombres	1	X	
	45 Pato para Mujeres	1	X	
	46 Manta termica aluminizada.	1	X	
	47 Conjunto para inmovilización que cuenta con inmovilizadores cervicales graduables, adulto (2) y pediátrico (2), inmovilizadores laterales de cabeza, inmovilizadores para extremidades superiores e inferiores.	1	X	
	48 Aspirador Nasal Manual	1	X	
	49 Glucómetro	1	X	
	50 Torniquete para control de hemorragias	2	X	
	51 Termohigrometro	1	X	
	52 Recipientes debidamente rotulados para el almacenamiento de residuos peligrosos biosanitarios y cortopunzantes.	1	X	
	2. EQUIPAMIENTO	Cant	C	N/C
	Desfibrilador externo automático, incluyendo electrodos adhesivos para adultos y pediátricos, con fecha de vencimiento vigente. Pantalla en color TFT 7" Ajuste automático de brillo de pantalla Hasta 3 idiomas para seleccionar Modo adulto/infantil Versión semiautomática o totalmente automática Electrodos preconectados para adultos/niños	1	X	
	3. HERRAMIENTAS DE CARRETERA	Cantidad	C	N/C
	Alicate de mango asilado	1	X	
	Cable para remolque con ganchos	1	X	
	Caja de fusibles 10 unidades	1	X	
	Cuchilla rompe cinturones	1	X	
	Extintores tipo ABC de 5lb	2	X	
	Juego de cable de iniciación	1	X	
	Juego de llaves boca fija por 6 unidades	1	X	
	Juego de destornilladores por 6 unidades	1	X	
	Juego de señales reflectivas	1	X	
	Linterna con pilas	1	X	
	Llave inglesa	1	X	
	Maletín para equipo de carretera	1	X	
	Martillo metálico de bola	1	X	
	Palanca pate cabra	1	X	
	Tacos para bloqueo de llantas	2	X	
	Elementos de desinfección y aseo	1	X	
	Frasco con jabón antiséptico y quirúrgico	1	X	
	4. ESPECIFICACIONES DEL VEHÍCULO – CHASIS		C	N/C
	MARCA: Toyota		X	
	Tipo: TAB 4X2 Gasolina		X	
	Especificaciones técnica mínimas: 9011085- TAB 4X2		X	
	Tipo de combustible: Gasolina		X	
	Tipo de Transmisión: Mecánica		X	
	Control de tracción: 4x2		X	
	Cilindraje: 2700 cc		X	
	Potencia: 164 Hp/kW		X	
	Especificaciones técnicas: elementos, equipos y dispositivos médicos definidos en la normatividad vigente (Resolución 3100 de 2019, NTC 3729 de 2007).		X	
	Modelo mínimo 2024		X	
	Potencia: 164@5200 RPM		X	

Nuestro Compromiso Es Su Salud

ESPECIFICACIONES DEL VEHÍCULO – CHASIS				C	N/C
Torque: 245@4000				X	
Peso bruto vehicular: 2.650 kg.				X	
Número de velocidades: Manual 5 velocidades + reversa				X	
Suspensión delantera: Doble horquilla con resortes helicoidales y amortiguadores telescópicos.				X	
Suspensión trasera: Eje rígido con ballestas.				X	
Barra estabilizadora delantera				X	
Tipo de dirección: piñón y cremallera				X	
Asistencia de dirección: Hidráulica				X	
Frenos: Delanteros discos ventilados,				X	
Frenos traseros: tambor. Con ABS				X	
Distancia entre ejes: 3.085mm 17.				X	
Largo: 5070 mm				X	

De los equipos biomédicos:

EQUIPO	CANT	MARCA	SERIE	INVIMA
Aspirador de secreciones eléctrico	1	GMD ADS 100 REF: GMR-SM181	20241227300263	2020DM-0022251
Desfibrilador externo automático	1	MINDRAY MODEL: BeneHert C1A Fully Automatic	AF3-4B047197	2020EBC-0021577
Monitor de signos vitales	1	EDAN MODEL X 12	261594- M24C13630067	2019EBC-0002816R1
Tensiómetro Adulto	1	BOKANG REF BK2002		2021DM-0023923
Tensiómetro Pediátrico	1	BOKANG REF BK1018		2021DM-0023923
Fonendoscopio Adulto	1	BOKANG REF BK3002	LOTE 54812408	2021DM-0024035
Fonendoscopio Pediátrico	1	BOKANG REF BK3004	LOTE 54812408	2021DM-0024035

El Contratista hace entrega de los siguientes documentos relacionados con los equipos referidos anteriormente así:

DESCRIPCION	CANT	DECLARACION IMPORTACION	MANUAL FUNCIONES	GUIA RAPIDA	REGISTRO INVIMA
Aspirador de secreciones eléctrico	1	X	X	X	X
Desfibrilador externo automático	1	X	X	X	X
Monitor de signos vitales	1	X	X	X	X

De los dispositivos médicos:

DISPOSITIVO MEDICO	MARCA	REGISTRO INVIMA	LOTE	Fecha Vencimiento	CANT
MÁSCARA LARINGEA TALLA N° 1	PULMO-MED	2016DM-0015426	240801	1/08/2027	1
MÁSCARA LARINGEA TALLA N° 1,5	PULMO-MED	2016DM-0015426	240201	1/02/2027	1
MÁSCARA LARINGEA TALLA N° 2	PULMO-MED	2016DM-0015426	240801	1/08/2027	1
MÁSCARA LARINGEA TALLA N° 2,5	PULMO-MED	2016DM-0015426	240201	1/02/2027	1
MÁSCARA LARINGEA TALLA N° 3	PULMO-MED	2016DM-0015426	240201	1/02/2027	1
MÁSCARA LARINGEA TALLA N° 4	PULMO-MED	2016DM-0015426	240801	1/08/2027	1
MÁSCARA LARINGEA TALLA N° 5	PULMO-MED	2016DM-0015426	240801	1/08/2027	1
CUELLO ORTOPEDICO PEDIATRICO	ORTOCAM	2018DM-001808	00020625042401	N/A	2
CUELLO ORTOPEDICO ADULTO	ORTOCAM	2018DM-001808	00020325051401	N/A	2
CANULA DE OXIGENO ADULTO	DATESEVE	2021DM-0023471	124115	1/10/2029	1
Cánula para oxígeno pediátrica	DATESEVE	2021DM-0023471	123129	1/01/2029	1
EXTENSION PARA OXIGENO MEDICINAL	BIOLIFE	2025DM-0000409-R1	10770425	1/04/2028	1
EXTENSION PARA OXIGENO MEDICINAL	DATESEVE	2021DM-0023471	210620	1/05/2026	1
MASCARA NO REHINALACION ADULTO	BIOLIFE	2017DM-0000410-R1	10111024	1/10/2029	1
MASCARA NO REHINALACION PEDIATRICO	BIOLIFE	2017DM-0000410-R1	10470724	1/07/2029	1
MASCARA NO REHINALACION PEDIATRICO	BIOLIFE	2017DM-0000410-R1	10481024	1/10/2029	1
MASCARA OXIGENO ADULTO	LIFE CARE	2014DM-0012165	SW20240125	24/01/2029	1
VENTURY ADULTO	BIOPLAST	2017DM-0000410-R1	103808225	1/02/2030	1

	E.S.E CENTRO DE SALUD SANTANA NIT. 820.003.632-3	GESTION CONTRACTUAL	
		FORMATO	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	F-GCO-13	Pág. 7 de 18
		Versión 5	27/05/2024
CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES			

VENTURY PEDIATRICO	BIOPLAST	2017DM-0000410-R1	103808225	1/02/2030	1
HUMIFICADOR DE OXIGENO MEDICINAL ALTO VOLUMEN	BIOLIFE	2016DM-0000409-R1	10801024	1/10/2029	1
HUMIFICADOR DE OXIGENO MEDICINAL	MEDICAL NISSI	2024DM-0011397-R1	180125	18/01/2030	1
GLUCOMETRO	VIVACHEK	2019DM-0019261	180125	18/01/2030	1
LANCETAS	VIVACHEK	2019DM-0019261	2406058	1/05/2029	10
TIRAS DE GLUCOMETRIA	VIVACHEK	2019RD-0005366	243671	1/06/2026	10
TORNIQUETE	DATASEVE	2023DM-002742	20230518	1/04/2028	2
RESUCITADOR PULMONAR MANUAL ADULTO	AMBU	2018DM-0018761	1001025563	5/07/2027	1
RESUCITADOR PULMONAR MANUAL PEDIATRICO	AMBU	2018DM-0018761	1001050795	22/08/2027	1
ELECTRODO ADULTO / PEDIATRICO	MINDRAY		240710-4015	10/07/2029	1
EQUIPO MICRONEBULIZADOR ADULTO	PLUSVITAL	2022DM-0024905	20240810	1/08/2029	1
EQUIPO MICRONEBULIZADOR PEDIATRICO	PLUSVITAL	2022DM-0024905	20240125	1/01/2029	1
VENDA ALGODÓN 4 X 5	KRAMER	2019DM-0020064	VA0724	1/07/2029	2
VENDA ELÁSTICA 3 X 5	KRAMER	2017DM-0016044	VE1123	1/11/2028	1
VENDA ELÁSTICA 4 X 5	KRAMER	2017DM-0016044	VE0424	1/04/2029	1
VENDA ELÁSTICA 5 X 5	KRAMER	2017DM-0016044	VE0225	1/02/2030	1
VENDA GASA 4 X 5	KRAMER	2016DM-000315R2	VT1124	1/11/2028	2

Adicionalmente el contratista suministro hace entrega de los siguientes insumos sin costo adicional al contrato 015-2025

MEDICAMENTO	CANT	LOTE	VENCIMIENTO	MARCA	INVIMA
Sodio cloruro Solución inyectable 0.9% Bolsa x 500 ml	2	SB25CB9	03/2027	BAXTER	2020M-001117-R4
Ringer lactato (Solución Hartman) Solución inyectable Estándar Bolsa x 500 ml	2	SB25AF7	01/2027	BAXTER	2020M-002282-R4
Agua estéril para inyección Solución inyectable Bolsa x 500 ml	2	25037673-1	04/2028	QUIBI	2022M-0005159-R2

DISPOSITIVO MEDICO	MARCA	REGISTRO INVIMA	LOTE	Fecha Vencimiento	CANT.
SONDA DE SUCCIÓN N° 12	MEDEX	2018DM-0001686-R3	24S4000	1/10/2029	1
SONDA DE SUCCION NO. 10	MEDEX	2018DM-0001686-R3	24S0100	2/01/2029	1
SABANA CAMILLA	MEDICALFA	N/R	05250994	N/R	3

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

Carrocería del vehículo



Nuestro Compromiso Es Su Salud

	E.S.E CENTRO DE SALUD SANTANA NIT. 820.003.632-3	GESTION CONTRACTUAL	
		FORMATO	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	F-GCO-13	Pág. 8 de 18
		Versión 5	27/05/2024
CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES			



Nuestro Compromiso Es Su Salud

Vereda Santa Bárbara, Santana – Boyacá, Código Postal 154440, Tel. 3148142768
Página WEB. <http://www.esse-santana-boyaca.gov.co> Email: gerencia@ese-santana-boyaca.gov.co

	E.S.E CENTRO DE SALUD SANTANA NIT. 820.003.632-3	GESTION CONTRACTUAL	
		FORMATO	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	F-GCO-13	Pág. 9 de 18
		Versión 5	27/05/2024
CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES			



Aditamentos



Nuestro Compromiso Es Su Salud

Vereda Santa Bárbara, Santana – Boyacá, Código Postal 154440, Tel. 3148142768
Página WEB. <http://www.e-se-santana-boyaca.gov.co> Email: gerencia@ese-santana-boyaca.gov.co

	E.S.E CENTRO DE SALUD SANTANA NIT. 820.003.632-3	GESTION CONTRACTUAL	
		FORMATO	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	F-GCO-13	Pág. 10 de 18
		Versión 5	27/05/2024
CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES			

Interior del vehículo



Nuestro Compromiso Es Su Salud

Vereda Santa Bárbara, Santana – Boyacá, Código Postal 154440, Tel. 3148142768
Página WEB. <http://www.esse-santana-boyaca.gov.co> Email: gerencia@ese-santana-boyaca.gov.co



Otras condiciones generales de seguridad del vehículo



Nuestro Compromiso Es Su Salud

	E.S.E CENTRO DE SALUD SANTANA NIT. 820.003.632-3	GESTION CONTRACTUAL	
		FORMATO	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	F-GCO-13	Pág. 12 de 18
		Versión 5	27/05/2024
CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES			



Estándar de dotación – Complejidad baja TAB



Sistema eléctrico



Nuestro Compromiso Es Su Salud

Vereda Santa Bárbara, Santana – Boyacá, Código Postal 154440, Tel. 3148142768
Página WEB. <http://www.esse-santana-boyaca.gov.co> Email: gerencia@ese-santana-boyaca.gov.co



LUCES DE PRIORIDAD Y SISTEMA SONORO

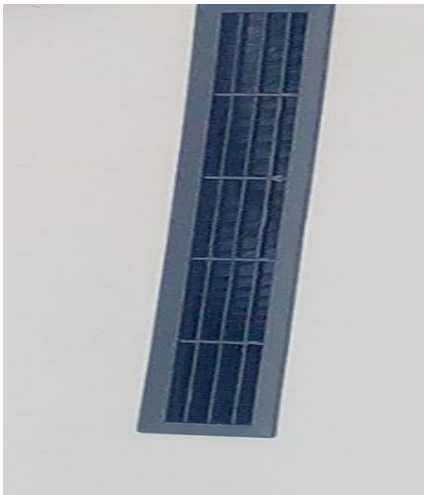


Nuestro Compromiso Es Su Salud

	E.S.E CENTRO DE SALUD SANTANA NIT. 820.003.632-3	GESTION CONTRACTUAL	
		FORMATO	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	F-GCO-13	Pág. 14 de 18
		Versión 5	27/05/2024
CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES			



AIRE ACONDICIONADO



EQUIPOS PARA AMBULANCIA DE TRASLADO ASISTENCIAL BASICO



Nuestro Compromiso Es Su Salud

Vereda Santa Bárbara, Santana – Boyacá, Código Postal 154440, Tel. 3148142768
Página WEB. <http://www.esse-santana-boyaca.gov.co> Email: gerencia@ese-santana-boyaca.gov.co

	E.S.E CENTRO DE SALUD SANTANA NIT. 820.003.632-3	GESTION CONTRACTUAL	
		FORMATO	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	F-GCO-13	Pág. 15 de 18
		Versión 5	27/05/2024
CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES			

DOTACIÓN Y EQUIPO BÁSICO PARA AMBULANCIA DE TRANSPORTE ASISTENCIAL



Nuestro Compromiso Es Su Salud

Vereda Santa Bárbara, Santana – Boyacá, Código Postal 154440, Tel. 3148142768
Página WEB. <http://www.esse-santana-boyaca.gov.co> Email: gerencia@ese-santana-boyaca.gov.co

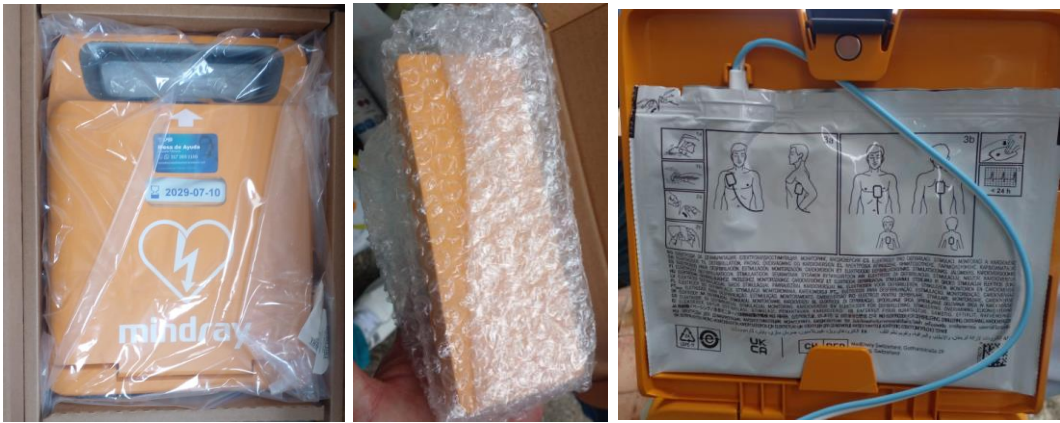


Nuestro Compromiso Es Su Salud

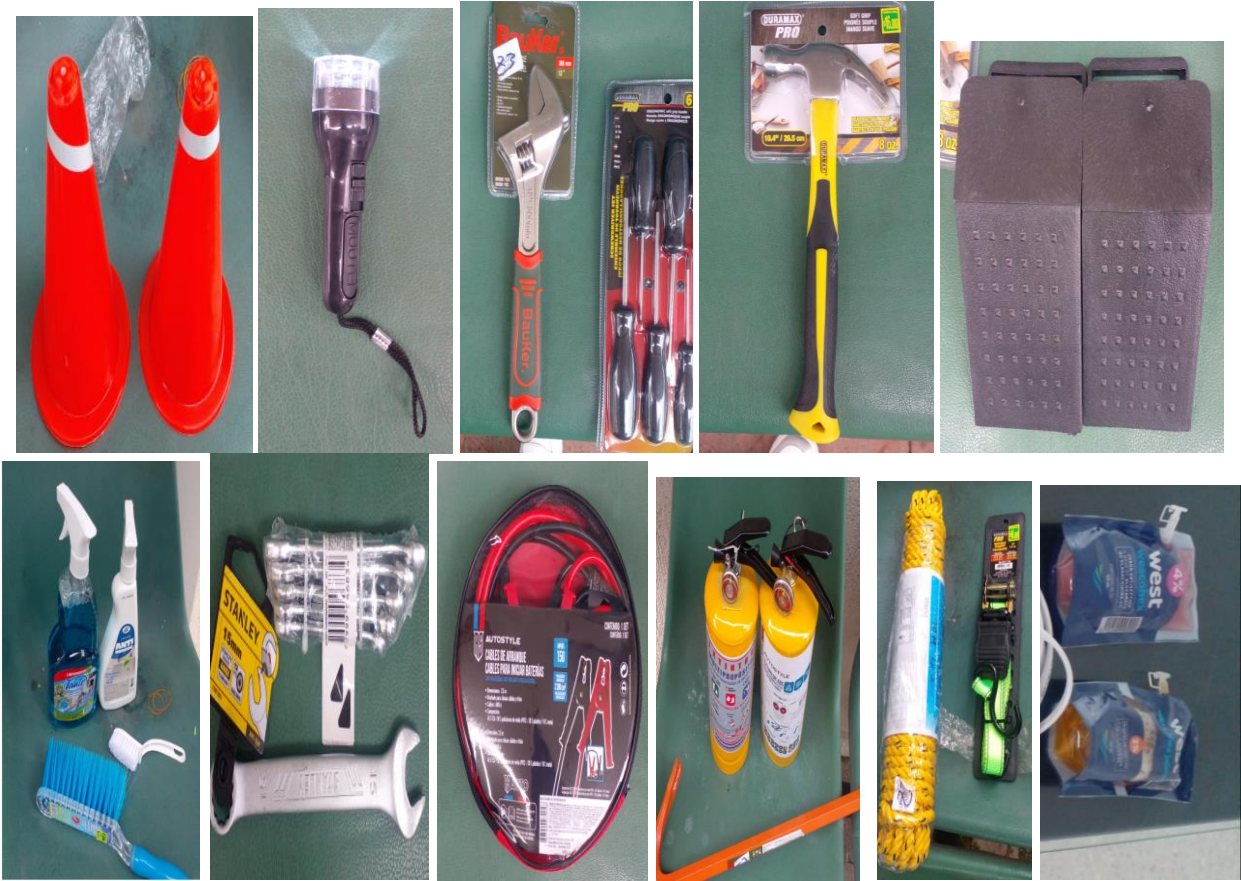
	E.S.E CENTRO DE SALUD SANTANA NIT. 820.003.632-3	GESTION CONTRACTUAL	
		FORMATO	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	F-GCO-13	Pág. 17 de 18
		Versión 5	27/05/2024
CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES			



EQUIPAMIENTO



HERRAMIENTAS DE CARRETERA



Nuestro Compromiso Es Su Salud

Vereda Santa Bárbara, Santana – Boyacá, Código Postal 154440, Tel. 3148142768
Página WEB. <http://www.esse-santana-boyaca.gov.co> Email: gerencia@ese-santana-boyaca.gov.co

